



**Honorable Concejo Deliberante**  
2023

**Comunicación**

**Número:**

**Referencia:** COMUNICACION N° 49/23

---

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

La necesidad de poner en valor los ramales del Tren de Carga en la zona de influencia del Puerto Quequén, provincia de Buenos Aires, por su importancia económica, productiva y social; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la ciudad de Tandil, el pasado 19 de mayo de 2023, se reunieron los representantes del Municipio de Tandil, Municipio de Lobería, Municipalidad de Azul, Municipio de Balcarce, Municipio de Ayacucho, Municipio de General Guido, Municipio de Benito Juárez, Municipio de Tres Arroyos, Municipio de San Cayetano, Municipio de General Alvarado, Municipio de Rauch, Municipio de Necochea, Sociedad Rural de San Cayetano, Sociedad Rural de Tandil, Sociedad Rural de Balcarce, Sociedad Rural de Lobería; Sociedad Rural de Necochea, Sociedad Rural de Rauch, Sociedad Rural de Guido, Sociedad Rural de Mar Chiquita, Sociedad Rural de Ayacucho, Sociedad Rural de Mar del Plata, Asociación de Productores de Benito Juárez, Asociación de Productores de González Chaves, Trenes Argentinos Cargas, Representantes de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires; Representantes de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, CGT Regional Necochea, Nequén S.A, el Presidente de Carbap, representantes del INTA (Director Regional Buenos Aires Sur, responsable Agencia Tandil y Lobería y técnicos de agro-logística), Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales, Presidente del Consorcio del Puerto Quequén y Consorcio de Gestión del Puerto Quequén. Que todos los actores presentes en la mencionada reunión coinciden en la gran importancia de la reactivación del tren de carga, ya que impulsaría al desarrollo económico y logístico de Puerto Quequén y su área de influencia, generando nuevas oportunidades comerciales y potenciando el progreso de la región.

Que es un tema que tiene más de 20 años de reclamos y que todos los presentes coincidieron en acompañar los procesos necesarios para hacer realidad este viejo anhelo. Que se conoció la potencialidad del INTA en analizar con datos certeros la producción del hinterland del Puerto Quequén, a través de representantes de su área agro-logística a través del Centro Regional Buenos Aires Sur.

Que teniendo en consideración el potencial productivo de la región del hinterland (superficies cosechadas, km de recorridos, etc.), es necesario mejorar la infraestructura en logística, en donde el tren de carga es central.

Que los representantes de la Secretaría de Transporte de la Nación participaron virtualmente y expresan su acompañamiento a la iniciativa de los Intendentes de la región y resaltan la importancia del rol del INTA.

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

**C O M U N I C A C I O N N° 49/23**

**ARTÍCULO 1.-** Solicítase al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), tenga a bien realizar a través de su Centro Regional Buenos Aires Sur, un estudio técnico sobre la infraestructura existente del hinterland del Puerto Quequén con el objetivo de recuperar el tren de carga en su área de influencia.

**ARTICULO 2.-** Solicítase a la Secretaria de Transporte de la Nación tenga a bien realizar un estudio que determine la factibilidad técnica y económica para la puesta en valor de los ramales del Tren de Carga en la zona de influencia del Puerto Quequén.

**ARTICULO 3.-** Remítase copia de la presente a los Honorables Concejos Deliberantes de los partidos de Tandil, Lobería, Azul, Ayacucho, General Guido, Benito Juárez, Tres Arroyos, San Cayetano, General Alvarado, Rauch, Necochea y a la Cámara de Senadores y Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTICULO 4.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los ocho días del mes de junio de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-